

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 000120

Callao, 14 de diciembre del 2016

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 14 de diciembre del 2016, con el voto aprobatorio por UNANIMIDAD de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:


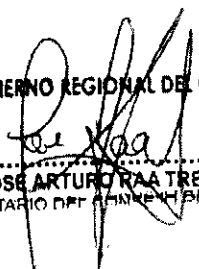
El Memorando N° 066-2016-GRC-GR emitido por la Gobernación Regional del Gobierno Regional del Callao; y, el Memorando N° 508-2016-GRC-GA-ORH del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos;

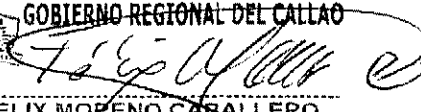
ACUERDA:

1. Autorizar las vacaciones del Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao, Dr. Félix Manuel Moreno Caballero, en el periodo comprendido desde el 26 de diciembre del 2016 al 02 de enero del 2017, quien hará uso del goce físico vacacional correspondiente.
2. Encargar al Gral. PNP (R) Walter Mori Ramírez, Vicegobernador Regional las funciones del Gobernador Regional, mientras duren las vacaciones solicitadas por el Titular del Pliego.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. JOSÉ ARTURO RAA TRESIERRA
SECRETARIO DE REGISTRO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR